

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### LA SOLANA

##### ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía n.º 2022/508, de fecha 24 de mayo de 2022, se han modificado las bases del proceso de promoción interna para cubrir mediante concurso-oposición, una plaza de administrativo vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de La Solana, que fueron publicadas en el B.O.P. n.º 84 fecha 03/05/2022, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“3.3.-El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a que haya tenido lugar la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. La no presentación de ésta en tiempo y forma, supondrá la exclusión de la persona participante”.

Debe decir:

“3.3. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a que haya tenido lugar la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. La no presentación de ésta en tiempo y forma, supondrá la exclusión de la persona participante.”

Y donde dice:

“Segundo.- Ordenar la publicación íntegra de dichas Bases en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial del Estado”.

Debe decir:

“Segundo.- Ordenar la publicación íntegra de dichas Bases en el Boletín Oficial de la Provincia”.

El plazo de presentación de solicitudes empezará a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

La Solana, 30 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, D. Eulalio-Jesús Díaz-Cano Santos-Orejón.

**Anuncio número 1723**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>